



## PLENO

SESIÓN 3

DÍA 11 DE MARZO DE 2004

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Haro, siendo las trece horas del día once de marzo de dos mil cuatro, se reúnen bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa Presidenta Doña Lydia Rojas Aguillo, la Señora Concejala Doña María Angeles Perez Matute, el Señor Concejala Don Javier Alonso Lombraña, el Señor Concejala Don Lucas Jesús Salazar Fernández, el Señor Concejala Don Rafael Grandival Garcia, el Señor Concejala Don Patricio Capellán Hervías, la Señora Concejala Doña Rosa Rivada Moreno, el Señor Concejala Don José Ángel Cámara Espiga, el Señor Concejala Don Jose Manuel Fouassier Puras, el Señor Concejala Don José María Esparta González, el Señor Interventor Accidental Don José Luis Varona Martín, la Señora Secretaria Accidental Doña Mónica Valgañón Pereira, al objeto de celebrar sesión



extraordinaria de urgencia de Pleno.

Justifican su ausencia el Señor Concejal Don Baudilio Álvarez Maestro, el Señor Concejal Don Jose Ignacio Asenjo Camara, la Señora Concejal Doña Lydia Teresa Arrieta Vargas, la Señora Secretaria General Doña M<sup>a</sup> Jose Irazustabarrena Irastorza.

Comprobada por la Sra. Secretaria Acctal., la existencia de quórum suficiente para celebrar válidamente la sesión, se procede a entrar en el tratamiento del Orden del Día.

### **1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.**

La Sra. Alcaldesa justificó la urgencia de la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo aprobada por unanimidad.

### **2.- CONDENA DEL ATENTATO TERRORISTA PERPETRADO EN MADRID QUE HA PROVOCADO DECENAS DE MUERTOS A CAUSA DE VARIAS EXPLOSIONES EN TRENES DE CERCANIAS.**

Dada lectura a la declaración institucional la Sra. Alcaldesa manifestó que por la tarde tendría lugar otra concentración en la Plaza de la Paz a las ocho, y preguntó si alguien iba a intervenir.

El **Sr. Capellán** respondió afirmativamente y señaló que le gustaría que institucionalmente se guardase un minuto de silencio.

Ante esta petición, la Sra. Alcaldesa asintió y el Salón en Pleno, guardó un minuto de silencio.

El Ayuntamiento de Haro, en representación de toda la Ciudad, ante la masacre cometida en Madrid, que ha provocado decenas de muertos a causa de varias explosiones registradas hoy en distintos trenes de cercanías en Madrid, quiere hacer constar el rechazo e indignación que en estos momentos embarga a la sociedad española y a los vecinos de Haro, teniendo a bien emitir la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:

1).- Hacemos llegar nuestro más sentido pésame a las familias y amigos de las últimas víctimas de esta masacre terrorista y de



todas las que han sufrido la sinrazón de la violencia, a las que les mostramos nuestro apoyo y reconocimiento.

2).- Condenamos enérgicamente este último atentado terrorista, así como todos los ocurridos hasta ahora, y las manifestaciones violentas que impiden a los demócratas defender sus ideas con total libertad.

3).- Mostramos nuestra más contundente repulsa ante cualquier tipo de violencia que atente contra los principios básicos protegidos por la Constitución Española, como el derecho a la vida y a la libertad.

4).- Exigimos a los terroristas el fin definitivo de la violencia, y lo exigimos sin condiciones porque no se pueden condicionar los derechos fundamentales de los ciudadanos.

5).- Pedimos contundencia a todas las instituciones y colectivos de cualquier índole para condenar la violencia sin paliativos y evitar justificación alguna a los ataques terroristas.

El Ayuntamiento de Haro, se compromete a poner todos sus medios para cumplir estos puntos que reflejan el sentir de los demócratas y hacer llegar esta DECLARACIÓN INSTITUCIONAL a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Madrid, como muestra de apoyo a una sociedad cansada de soportar los envites de los terroristas.

6).- Convocar a todos los ciudadanos a una concentración en la Plaza de la Paz, al finalizar el presente Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las trece horas y diez minutos del día indicado, se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta.



De todo lo cual, yo Alcaldesa Presidenta  
doy fe.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo.: Mónica Valgañón Pereira

V° B°  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: Lydia Rojas Aguillo